

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 13/01/2022 DICTADA POR EL SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, VOLUNTARIADO Y CONCILIACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CONVOCADO MEDIANTE ORDEN DE 20 DE JULIO DE 2021, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2021.

Con fecha 13 de enero de 2022, conforme a lo establecido en la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, la Secretaría General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación dicta resolución por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2021.

Una vez publicada la citada resolución, se constata que se han producido errores en la confección del listado Anexo de entidades beneficiarias, por lo que se procede a corregir los mismos, de conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los errores materiales detectados y que se corrigen en este acto son los que se exponen a continuación:

PROGRAMAS - INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

DONDE DICE:

32. ENTIDAD SOLICITANTE: PROV. ESPAÑA SUR HIJAS DE LA CARIDAD

CIF Entidad Solicitante: R4100019A
Expediente SISS: (SSCC)530-2021-00000273-1
Puntuacion: 65,25



FIRMADO POR	DANIEL SALVATIERRA MESA	03/03/2022	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmU5CG8MSRJV23YKkFSVZGXZ86R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Objeto/Actividad Subvencionable: Creciendo contigo: prevención y sensibilizac violencia hacia infancia.

Importe Solicitado: 278.155,87 Euros

Presupuesto Aceptado: 103.712,46 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 94.312,34 euros.

- Gastos corrientes: 9.400,12 euros.

Importe Concedido: 96.534,46 Euros

Porcentaje de Financiación: 93,08 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2021 por importe de 96.534,46 Euros

ENTIDADES EJECUTANTES ASOCIADAS AL EXPEDIENTE (SSCC)530-2021-00000273-1

32.1 ASOCIACIÓN FAMILIA VICENCIANA

CIF: G41882242 Importe Concedido: 58.670,78 Euros

Objeto: Creciendo contigo: prevención y sensibilizac violencia hacia infancia.

32.2 HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL, COMUNIDAD STA LUISA DE MARILLAC DE CÓRDOBA

CIF: R1400173I Importe Concedido: 10.558,91 Euros

Objeto: Creciendo contigo: prevención y sensibilizac violencia hacia infancia.

32.3 HIJAS DE LA CARIDAD EN OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAÚL

CIF: R1800117B Importe Concedido: 24.394,77 Euros

Objeto: Creciendo contigo: prevención y sensibilizac violencia hacia infancia.

32.4 PROV. ESPAÑA SUR HIJAS DE LA CARIDAD

CIF: R4100019A Importe Concedido: 2.910,00 Euros

Objeto: Creciendo contigo: prevención y sensibilizac violencia hacia infancia.

DEBE DECIR:

32. ENTIDAD SOLICITANTE: PROV. ESPAÑA SUR HIJAS DE LA CARIDAD

CIF Entidad Solicitante: R4100019A

Expediente SISS: (SSCC)530-2021-00000273-1

Puntuacion: 65,25

FIRMADO POR	DANIEL SALVATIERRA MESA	03/03/2022	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmU5CG8MSRJV23YKkFSVZGXZ86R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Objeto/Actividad Subvencionable: Creciendo contigo: prevención y sensibilizac violencia hacia infancia.

Importe Solicitado: 278.155,87 Euros

Presupuesto Aceptado: 103.712,46 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 94.312,34 euros.

- Gastos corrientes: 9.400,12 euros.

Importe Concedido: 96.534,46 Euros

Porcentaje de Financiación: 93,08 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2021 por importe de 96.534,46 Euros

ENTIDADES EJECUTANTES ASOCIADAS AL EXPEDIENTE (SSCC)530-2021-00000273-1

32.1 ASOCIACIÓN FAMILIA VICENCIANA

CIF: G41882242 Importe Concedido: 58.670,78 Euros

Objeto: Creciendo contigo: prevención y sensibilizac violencia hacia infancia.

32.2 HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL, COMUNIDAD STA LUISA DE MARILLAC DE CÓRDOBA

CIF: R1400192I Importe Concedido: 10.558,91 Euros

Objeto: Creciendo contigo: prevención y sensibilizac violencia hacia infancia.

32.3 HIJAS DE LA CARIDAD EN OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAÚL

CIF: R1800117B Importe Concedido: 24.394,77 Euros

Objeto: Creciendo contigo: prevención y sensibilizac violencia hacia infancia.

32.4 PROV. ESPAÑA SUR HIJAS DE LA CARIDAD

CIF: R4100019A Importe Concedido: 2.910,00 Euros

Objeto: Creciendo contigo: prevención y sensibilizac violencia hacia infancia.

EL SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, VOLUNTARIADO Y CONCILIACIÓN

Daniel Salvatierra Mesa

FIRMADO POR	DANIEL SALVATIERRA MESA	03/03/2022	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmU5CG8MSRJV23YKkFSVZGXZ86R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	